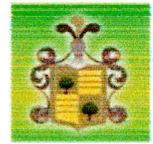




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE

PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA N° 005-A-2025-CEPC-CAS N° 01-2025/MDM

ACTA DE APROBACIÓN DE FE DE ERRATAS

En las instalaciones de la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Motupe, siendo las 5:30 p.m del día 30 de abril de 2025, los integrantes del **Comité de Selección de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios – Decreto Legislativo N° 1057, para Especialistas y Asistentes Administrativos – Proceso: CAS N° 01-2025-MDM**, se reúnen con la finalidad de subsanar y precisar la inobservancia advertida en las Bases del Concurso, siendo que para tal efecto **Aprueban la FE DE ERRATAS**, que a continuación se detalla y que forma parte integrante de la presente acta:

FE DE ERRATAS

La Comisión Responsable que tiene a cargo el Proceso de Selección de Personal, para el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios – CAS N° 01-2025-MDM, informa a los postulantes y Público en general lo siguiente:

Habiendo advertido una inobservancia en las Bases del Concurso, se procede a la subsanación conforme sigue:

PÁGINA 2: OBJETO DE LA CONVOCATORIA

- DICE : 18 Plazas Laborales
- DEBE DECIR : 16 Plazas Laborales

PÁGINA 8 - 9: EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

- DICE : UN (02) años en el sector público o privado
- DEBE DECIR : DOS (02) años en el sector público o privado

Experiencia Laboral Específica:

- DICE : SEIS (01) año en el sector público o privado
- DEBE DECIR : UN (01) año en el sector público o privado

PÁGINA 28: EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

- DICE : UN (02) años en el sector público o privado
- DEBE DECIR : DOS (02) años en el sector público o privado

Experiencia Laboral Específica:

- DICE : SEIS (01) año en el sector público o privado
- DEBE DECIR : UN (01) año en el sector público o privado

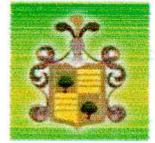
PÁGINA 31: EXPERIENCIA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE

PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Experiencia Laboral General:

- DICE : UN (02) años en el sector público o privado
- DEBE DECIR : DOS (02) años en el sector público o privado

Experiencia Laboral Específica:

- DICE : SEIS (01) año en el sector público o privado
- DEBE DECIR : UN (01) año en el sector público o privado

Siendo las 06:00 p.m del día 30 de abril de 2025, se concluye la reunión y habiendo acuerdo por unanimidad, se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE
Comisión Evaluadora D.Leg. 1057 N° 01-2025-MDM

CPC. ALEX TABOADA SERRATO
Jefe de la Oficina General de Administración
Presidente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE
Comisión Evaluadora D.Leg. 1057 N° 01-2025-MDM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE
Lic. Milagros del Socorro Arriaga Rodríguez
COORDINADORA DE LA UNIDAD EN GESTIÓN DE RR.HH

Lic. MILAGROS ARRIAGA RODRÍGUEZ
Coord. Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos
Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE
Comisión Evaluadora D.Leg. 1057 N° 01-2025-MDM

Abg. JOSÉ WILLIAM JULCA PERALTA
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria